PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL

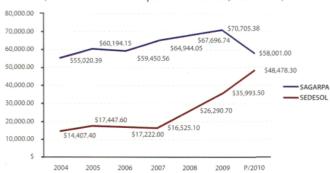
EN EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2010 SE DESAPROVECHA LA OPORTUNIDAD PARA LOGRAR UN EFECTIVO DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

El Programa Especial Concurrente (PEC) tiene el objetivo de otorgar recursos para el Desarrollo Rural Sustentable y está integrado desde 2007 por dieciséis programas y diez vertientes de gasto. Si bien el Ejecutivo ha anunciado su compromiso con el sector rural mexicano en repetidas ocasiones, éste no se ve reflejado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos (PPEF) 2010 ya que en términos reales el presupuesto del PEC presenta una disminución de 3.8%.

El PEC es un programa que tradicionalmente ha oscilado entre dos extremos: apoyo a los sectores rurales productivos y apoyos mediante programas de asistencia social. Al analizar el PPEF 2010 se observa una disminución en los montos asignados a las vertientes productivas y un aumento en las de desarrollo social, lo que evidencia una reducción del apoyo a los sectores rurales productivos y un aumento de los recursos para programas de asistencia social. Esto pone en duda el apoyo real al campo (ver gráficas de abajo).

EVOLUCIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A SAGARPA Y SEDESOL EN EL PEC 2004-2010

(miles de millones de pesos constantes, base 2009)



COMPORTAMIENTO VERTIENTES EN EL PEC 2008-2010

(miles de millones de pesos constantes 2009=100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos de Egresos 2004-2009 y del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2010. El comparativo por vertientes se elabora desde 2008 pues antes no se incluían éstas como totales dentro del PEC.

EL PEC: ESTRATEGIA DEFICIENTE PARA UN DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Aunque el PEC es presentado por el gobierno federal mexicano como una "estrategia integral sin precedentes" en materia rural, los resultados no son los esperados. Si bien se invierten muchos recursos en el sector, la pobreza rural no se ha logrado disminuir ni la productividad ha aumentado. Esto se debe a que el PEC no presenta una estrategia de gasto que favorezca al desarrollo rural desde una perspectiva integral y tampoco una que ayude a superar la pobreza.

La página Web www.subsidiosalcampo.org.mx muestra como se ejercen los recursos dedicados a la competitividad, particularmente de los programas Procampo e Ingreso Objetivo. Se observa que dichos recursos están profundamente concentrados, tanto por estado como en los grandes productores. Con esto se desaprovecha la oportunidad para una estrategia de desarrollo rural que incluya a los pequeños y medianos productores. Es decir, los recursos dedicados a la competitividad se concentran en grandes productores y el apoyo a las personas en situación de pobreza en el medio rural es otorgado mediante programas asistencialistas.



Asimismo, el PEC presenta otras deficiencias, de las cuales destacan las siguientes:

- Poca claridad en su conformación. En su integración no se identifican criterios claros para determinar los subprogramas de cada ramo, dependencia o programa que cada año lo integran, por lo que aparecen y desaparecen programas sin una aparente justificación.
- Heterogeneidad en la composición del PEC. Debido a que el PEC es definido por la Ley de Desarrollo Rural como un conjunto de programas sectoriales relacionados con la materia, la amplitud de la definición ha permitido que el Ejecutivo incluya todo tipo de programas con el fin de agrandar la bolsa de recursos. Ello refleja la falta de una estrategia clara de desarrollo rural.
- No hay rendición de cuentas sobre los montos aprobados en el PEC. Entre las complicaciones más importantes que existen para monitorear el gasto ejercido en el PEC y, por lo tanto garantizar una efectiva Rendición de Cuentas, se encuentran las siguientes:
 - 1. El PEC es un programa presentado como un Anexo del Presupuesto, por lo que no cuenta con una clave o etiqueta que permita la presentación de estos recursos en la Cuenta Pública. Por ello, este instrumento no es eficiente para dar seguimiento a los resultados del PEC. Hace falta un artículo que obligue a la SHCP a presentar el ejercicio del gasto conforme fue integrado en dicho anexo.
 - 2. El PEC contiene fondos -como el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), entre otros- que obstaculizan la transparencia al presentar este gasto como dinero devengado pero sin reglas claras para su ejercicio.
 - 3. Las reasignaciones que se llevan a cabo en el transcurso del año fiscal, aunque son técnicamente válidas, dificultan conocer el destino de los recursos reasignados.
 - 4. El subejercicio de recursos impide conocer efectivamente cuál ha sido el destino del presupuesto público y por qué se ejerció de cierta forma.
- Falta de evaluación de los programas dentro del PEC. Debido a la heterogeneidad de los programas y subprogramas dentro del PEC, existen algunos que tienen criterios amplios de evaluación mientras que otros programas no cuentan con estos. Por ello, no podemos conocer qué tan eficiente es el gasto público ejercido.

EL PEC COMO VERDADERA POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL

Las deficiencias presentadas pueden subsanarse para convertir al PEC en una política de desarrollo rural integral si consideramos las crisis económica y alimentaria actuales. Para ello, es necesario que el Poder Legislativo tome en cuenta los siguientes elementos:

- Convertir en asunto de seguridad nacional la implementación de una estrategia de desarrollo rural efectiva que impulse y fortalezca la planta productiva rural nacional. Particularmente, centrar los apoyos en los pequeños y medianos productores rurales.
- · Considerar a las organizaciones de productores rurales en el proceso de toma de decisiones del gobierno en materia rural.
- Mejorar los mecanismos para transparentar el ejercicio de los recursos y establecer mecanismos para la rendición de cuentas sobre los recursos que son asignados.
- Establecer una política de desarrollo rural que, además de fomentar la productividad, contribuya a la superación de la pobreza en el medio rural.

Para mayor información sobre este tema, favor de ponerse en contacto con **Ana Joaquina Ruiz** en **anajoaquina@fundar.org.mx**

